

Henorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

DECLÁRESE DE INTERÉS LEGISLATIVO" EL DÍA 2 DE ABRIL DÌA DEL VETERANO Y DE LOS CAÌDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS", ESTABLECIDO POR EL GOBIERNO NACIONAL.

Alfonso Arribal Regueiro Diputado Provincial - FPV H Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

## **FUNDAMENTOS**

El 22 de noviembre de 2000 el Gobierno Nacional estableció esta fecha para conmemorar a los caídos en batalla, en su honor.

El 2 de abril se conmemora el 'Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas 'para homenajear a los héroes que combatieron en el conflicto bélico del Atlántico Sur en 1982, una nueva oportunidad para reivindicar la memoria, la soberanía y la libertad.

La Guerra de Malvinas fue un último intento del régimen militar de revitalizarse ante el desastre económico y social generado por el proyecto instaurado en 1976, y frente a las denuncias de violaciones a los derechos humanos que se hacían escuchar en el exterior.

La Guerra de Malvinas fue un 'manotazo de (ahogado), que duró del 2 de abril hasta el 14 de junio y costó la vida de 649 personas -entre ellos oficiales, suboficiales y jóvenes de 18 años que cumplían el servicio militar-, y mutilaciones y heridas a casi 1.300, además de secuelas psicológicas que llevaron al suicidio a más de 350 ex combatientes.

El 2 de abril de 1982 los argentinos se despertaron con la noticia de que las Islas Malvinas, aquel pedazo de tierra alejado al sur del país, habían sido recuperadas por un sorpresivo desembarco de tropas ejército, del como muestra de

El gobierno inglés al mando de Margaret Thatcher reaccionó enviando hacia las islas un ejército superior en número y equipamiento y a partir de ese momento, comenzó una cruenta batalla en mar y tierra.

Dos meses y medio después, el 14 de junio, la guerra finalizó con la rendición de las tropas argentinas.

La derrota precipitó la caída de la dictadura que meses más tarde llamó a elecciones y el 30 de octubre de 1983 se realizaban comicios democráticos luego de siete años de oscuridad.

> Alfonso Anibal Reguetro Diputado Provincial - FPV

H. Camara de Diputados Pcia. Bs. As.



## Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

Desde 2003, el Gobierno considera la 'Cuestión Malvinas 'y el reclamo de soberanía sobre las islas como una política de Estado y, en ese sentido, privilegia la búsqueda de la reanudación de las negociaciones con el Reino Unido, a fin de lograr una solución pacífica a la disputa.

De esta manera, el Gobierno nacional impulsa la memoria y el honor para quienes lucharon en el frente de batalla y renueva su pedido ante el gobierno británico para que acate las resoluciones de las Naciones Unidas e inicie un proceso de diálogo con la Argentina sobre la soberanía.

Porque la soberanía sobre esos territorios constituye un derecho irrenunciable e indeclinable del pueblo argentino.

Como dijo Daniel Kon, autor del libro 'Los chicos de la Guerra', 'Nuestros hijos fueron enviados a un lucha que no eligieron, decidida por un gobierno que no eligieron, para la cual no estaban preparados. El conscripto es un ciudadano que interrumpe sus estudios, sus trabajos, para cumplir con su servicio militar obligatorio. El no eligió la guerra'.

Por los motivos expuestos es que solicito a las señoras y señores legisladores que voten afirmativamente el presente **Proyecto de Resolución.** 

Alfonso Anibal Regulero
Diputado Provincial Spanio
Ligardo Provincial Spanio